



FEDERACION CANARIA DE COLOMBOFILIA

C/. León y Castillo, 26 - 28, 3º - 35003 Las Palmas de Gran Canaria - España

Tel.: 928 36 29 63 - Fax: 928 36 29 63

www.fedcancol.es - e mail: info@fedcancol.com

URGENTE

EN ATENCIÓN A TODA LA COLOMBOFILIA DE CANARIAS

Toda la Colombofilia de Canarias conoce perfectamente que en nuestra Historia, la RFCE sólo le ha interesado de Canarias, el dinero que recibe de la venta de anillas y licencias nacionales que faculta para la participación en un inexistente Campeonato Nacional o exposiciones de belleza de palomas.

Después de la aprobación por el Parlamento de Canarias de la Ley 4/2011, de 18 de febrero que obliga a anillar con anilla canaria a los pichones nacidos en Canarias, y de ver la realidad que nos vende como un Campeonato Nacional, **la RFCE ha perdido muchos miles de euros que le ingresaba Canarias.**

Como es habitual en su forma de actuar, la RFCE comienza a realizar una serie de actos improcedentes en "busca de los dineros perdidos", intentando acabar con la existencia de la Federación Canaria de Colombofilia, y en nuestra memoria presente está el abuso de imponer una Gestora ilegal en combinación con directivos de la Federación Insular de Tenerife en el año de 2011, hoy anulados por sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo B de Madrid, persecuciones ante diversas autoridades(Denuncias a los Juzgados, Ministerio de Asuntos Exteriores, Embajada española en Rabat, Consulado general de Marruecos, Sanidad Exterior España, Aduana de Aeropuerto de Las Palmas) y entidades comerciales como la Naviera Boluda o la Cía. Aérea Canary Fly, **intentos que han resultado estériles ya que la existencia de la Federación Canaria de Colombofilia viene respaldada por las Leyes del Estado español y por nuestras Leyes Territoriales.**

El último intento de acabar con nosotros, ha sido, solicitar del Juzgado nos embargue los dineros de las licencias, único dinero de que disponemos para poder funcionar y hacer posible el funcionamiento de la Colombofilia de Canarias, por un Juicio pendiente de resolver en la Audiencia Provincial, solicitud que en principio ha sido aceptada y ha sido expresa por el Juzgado de Primera Instancia de Las palmas de GC.. **En estos momentos la Federación Canaria de Colombofilia ha presentado impugnación al mentado auto en evitación de que se le cause daño a la Colombofilia de Canarias y está pendiente de contestación.**

La RFCE en una circular enviada a todos los Clubes les insta para que directamente ingresen los dineros de sus licencia en la C/C de mentado Juzgado en lugar de ingresarla por el conducto